

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“UNIDAD RENAL DIALIBARRA CIA. LTDA.”

En la ciudad de Ibarra, a los 14 del mes de Marzo del 2013, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle Juan José Páez 2-71 y Abelardo Moran, se reúnen los socios de la compañía “UNIDAD RENAL DIALIBARRA CIA LTDA.”

Asisten: Patricio Hidrobo con el 43.33%, Bolívar López con el 43.33, Doris Almeida con el 3.34% y Eduardo Montalvo con el 5%, quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 95% del capital social, para tratar el orden del día en los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Informe económico administrativa y aprobación de balances año 2012.
3. Informe de Gerencia.

Preside la reunión el señor Mario Roberto Caicedo Pérez y actúa como secretaria la señora Amparito del Carmen Montalvo Vásquez, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quién convoca a que se trate el orden del día.

Se procede con la lectura del acta anterior la cual es aprobada por todos los presentes.

La Ingeniera Senovia Landázuri informa a los accionistas de todos los movimientos tanto de ingresos como de gastos generados durante el período 2012 de manera específica. Se aprueba por unanimidad de los presentes los balances.

Toma la palabra la señora Amparito Montalvo para dar lectura al informe de gerencia en el cual se especifica todas las gestiones realizadas y logros obtenidos durante el año 2012.

Se disponen un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Mario Roberto Caicedo Pérez
Presidente

Bolívar Germánico López Delgado
Socio



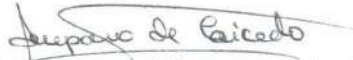
Doris Ivonne Almeida Rivera
Socio



Eduardo Montalvo Rea
Socio



Ángel Patricio Hidrobo Estrada
Socio



Amparo del Carmen Montalvo V.
Secretaria